MUNICIPALIDAD DE VILLA DE YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
Email municipalidadygatimi@gmail.com
R.U.C. N° 80023643-2
Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

ADENDA Nº 01/2022

Villa Ygatimi, 30 de junio 2022

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA PARA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. Nº 2475 "SAN ANTONIO DE PADUA" ID Nº 416347

POR LA CUAL SE REALIZA MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **PBC, DATOS DE LA LICITACIÓN, Numeral 12, queda vigente lo siguiente:**

12. Datos para la identificación al sitio de obras

La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:

Finca o Matrícula Nº: 0

Padrón o Cuenta Corriente Catastral Nº: 878

Sitio donde se ejecutará la obra: ESC. BAS. Nº 2475 "SAN ANTONIO DE PADUA" LOCALIDAD DE JEJUI MI DEL DISTRITO DE VILLA YGATIMI.

2. **PBC, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, Numeral 09, queda vigente lo siguiente:**

9. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: ***Certificado de Obras mensual/final)***
Serán presentados 2 (dos) certificados.
Frecuencia: según avance de obras.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	agosto 22
Certificado 2	Certificado de Obra	setiembre 22

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Ana Liz Martinez Barreto.

ANA LIZ MARTINEZ BARRETO
RESPOSABLE DE U.O.C.